CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 21 de marzo de 2013, a las 11H45.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso **N.° 0533-12-CN**, consulta remitida por los Conjueces de la Sala de lo Contencioso Administrativo No 3, Cuenca, a fin de que la Corte Constitucional se pronuncie sobre la constitucionalidad del artículo 15 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, publicada en el Registro Oficial de 11 de agosto del 2011; y, si guarda armonía con la Constitución, dentro del juicio No. 070-2011, previo al conocimiento y resolución por el Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese**.

Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH*lc*

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941 - 800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

DM. de Quito, marzo 26 de 2013
Oficio No. 0819-CC-SG-NOT-2013

SEÑORES JUECES
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NO. 3
CUENCA.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la providencia de 21 de marzo de 2013, emitido dentro de la causa **No. 0553-12-CN,** consulta de constitucionalidad **(**artículo 15 de la Ley del deporte, educación física y recreación)

Atentamente,

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL

Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

Anexo: lo indicado

JPCH/Rómina
26/03/2013

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nº 0533-12-CN

RAZÓN.- *Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil trece, se notificó con copia certificada de la providencia de 21 de marzo de 2013, que antecede a los señores* ***JUECES DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NO. 3, DE CUENCA,*** mediante ***Oficio No. 0819-CC-SG-NOT-2013***, *conforme consta del documento anexo.- Lo certifico.-*

Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCh/Rómina
27/03/2013

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941 - 800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador